

(XXXIV), la administración de justicia (XXXV), los procesos y la justicia administrativa (XXXVI); y como capítulo último: la misión de la Iglesia y la comunidad humana (XXXVII).

El Manual ha optado, a mi juicio muy acertadamente, por no distraer el discurso de las lecciones con referencias bibliográficas: las citas necesarias vienen incorporadas en el propio texto, con un sobrio recurso a siglas y abreviaturas que aparecen recogidas en las páginas 25-27. A su vez, algunas obligadas menciones de autores vienen sencillamente indicadas entre paréntesis en el propio texto, respaldadas por una cuidada selección de «bibliografía complementaria» en las páginas 563-573, más útil todavía al venir clasificada según las diferentes partes del propio manual.

Los autores tienen aval más que suficiente en la bibliografía canónica más reciente, así como en la docencia del derecho canónico tanto en el primer ciclo como en el de licenciatura en la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra. El manual es, pues, el resultado bien contrastado de una larga docencia. Se nota en la sobriedad con que los temas se van sucediendo, obviando cuestiones debatidas. Es lo deseable en lo que se supone debe ser el contenido de los estudios de primer ciclo: una aproximación al derecho canónico que sobre todo intente presentar la realidad de la vida jurídica de la Iglesia en sus instituciones y en su dinamismo. Pero que por su extensión e importancia demandan una mayor dedicación de tiempo y esfuerzo en nuestros seminarios y facultades. El contenido y extensión del Manual —pese a la esforzada síntesis que supone— es argumento contundente y palpable para ello. Un magno servicio, por tanto, al derecho canónico, y por ende a la Iglesia.

Ángel MARZO A

Lourdes GARCÍA UREÑA, *La metáfora de la gestación y del parto al servicio de la analogía. Una lectura de Sal 2,1-7*, Pontificia Universidad de la Santa Cruz, Roma 2003, 280 pp., 17 x 24, ISBN 88-8333-071-4.

El presupuesto de esta tesis doctoral publicada íntegramente es la consideración de la palabra humana como instrumento elegido por Dios para revelarse a sí mismo y para dar a conocer al hombre su proyecto salvífico. La Sagrada Escritura es la palabra de Dios, más bien, palabra humana que Dios asume para comunicar y comunicarse; una palabra humana cuyo significado —literal o figurado— en ocasiones no es transparente.

Es sabido que las palabras pueden agruparse en campos semánticos. Así, en los estudios bíblicos se trata del «lenguaje de la creación», el «lenguaje de la

alianza», etc. En este caso, la A. propone un nuevo campo semántico: el «lenguaje de la gestación y del parto» como el lenguaje específico que aparece en la Sagrada Escritura para desvelar el misterio de la filiación divina. Este tipo de lenguaje se encuentra tanto en el AT (Dt 32,18; Sal 110,3) como en el NT (Rom 8,22-23; Jn 3,7).

El presente trabajo se centra, en concreto, en el análisis de tres expresiones que aparecen en Sal 2,1-7 que tradicionalmente ha sido considerado como el paradigma de la filiación divina en el AT: los verbos *nsk* y *yld* y la expresión «tú eres mi hijo». La A., conocedora de la Lingüística moderna, lleva a cabo un análisis filológico riguroso de los principales términos del lenguaje del parto de Sal 2,6-7 con el objeto no sólo de determinar su significado, sino de profundizar en las implicaciones que ese lenguaje comporta en el concepto veterotestamentario de la filiación divina del rey mesiánico.

El estudio está dividido en 7 capítulos. En cada uno la A. se enfrenta con un problema con el fin de proporcionar las normas que determinan la lectura del Salmo en una dirección concreta. El primer capítulo es de carácter introductorio. A la vista de las variantes textuales del Salmo 2 —en concreto, de la versión griega de los LXX y TM— la A. argumenta su elección de la versión hebrea cuya voz principal del texto es Dios. A continuación establece las coordenadas métricas sobre las que se asienta el Salmo, puesto que no se tiene la certeza de que la versificación propuesta por la tradición masorética sea la originaria, y lleva a cabo la distribución de los versos.

Los capítulos 2 a 5 resuelven cuestiones de tipo filológico, ya sea semántico o sintáctico. Destaca el análisis del verbo *nsk* apuntando su posible interpretación como «tejer», en alusión a la formación del embrión en el seno materno, y del verbo *yld* no sólo como «engendrar» sino también como «dar a luz».

El capítulo 6 esclarece algunas cuestiones de carácter estrictamente literario. La A. muestra que el Salmo II no responde a ninguna de las formas literarias propuestas para los Salmos (lamentación, súplica, alabanza, etc.) y propone que puede ser calificado como un poema dramático porque tiene rasgos del género dramático como la trama, las voces y un marco espacio-temporal determinado. Se detiene en el análisis de las voces y el funcionamiento del tiempo.

Una vez elaborado el modelo para leer e interpretar teológicamente el Salmo, después de haber clarificado los elementos semánticos y sintácticos, y tras haber determinado la forma literaria del poema, el último capítulo se centra en la interpretación teológica del texto, es decir, en hacer explícito el contenido de revelación que emerge de la lectura del texto sagrado. A la amplia pre-

gunta que abre el salmo «¿Por qué se amotinan las naciones...» (6,1-2) no sigue una respuesta, sino las voces de los reyes que incitan a la rebelión, la voz del orante que lleva la atención del lector hacia el cielo, donde está Dios, que se ríe desde su omnisciencia de la ignorancia de los reyes (ironía dramática), después manifiesta su ira y finalmente interviene con una declaración: «Yo mismo he tejido mi rey» (2,6a). Es el rey quien toma a continuación la palabra, como mediador entre Dios y los reyes de la tierra, para explicitar el contenido del mensaje divino: «Tú eres mi hijo» (2,7c) «Yo hoy te he dado a luz» (2,7d). Dios reconoce como hijo suyo al rey, después del parto, y este reconocimiento va unido al hecho de hacer público el carácter adoptivo de la filiación.

Las conclusiones que cierran el estudio constituyen un buen resumen del mismo.

El presente libro es un ejemplo más de cómo las aportaciones de la Lingüística y la Teoría de la Literatura permiten adentrarse en los textos bíblicos con una mayor profundidad. La principal novedad que se presenta argumentada en este estudio es la traducción del verbo *yld* como «dar a luz» en lugar de engendrar. Esta traducción posee una gran fuerza dramática porque subraya el hecho de que quien nace es precisamente hijo de Dios porque ha sido dado a luz por el mismo Dios. Por tanto expresa con toda su profundidad y realismo la íntima relación que se establece entre Dios y el Rey que es su hijo. La expresión «dar a luz» aparece en otros textos del AT como Dt 32,18 y hace presente la imagen de la maternidad de Dios a través de la metáfora del parto, reconocida por las traducciones antiguas de Aquila, Quinta y el *Psalterium iuxta Hebraeos* de San Jerónimo. La A. anota también que en el Salmo II el verbo *nsk* funciona como el verbo *skk* «tejer», usado en la literatura sapiencial para expresar el proceso de gestación del ser humano. Con el estudio de este verbo en su contexto y a la luz de otros textos bíblicos y de Qumrán opta por la traducción «tejer» en lugar de «ungir», «constituir» o «consagrar». Del mismo modo que en Prov 8,23, en el Salmo II «tejer» tiene un sentido figurado o metafórico que se refiere a la gestación como una acción de tejeduría que Dios lleva a cabo en cada vida humana.

El estudio revela dos metáforas —la gestación y el parto— que sirven al autor sagrado para poner al descubierto una analogía: la expresión «tú eres mi hijo», núcleo del Salmo II. Se trata de una *analogía de proporción* que expresa la filiación del rey por *analogía* con la filiación natural; una filiación en parte igual a la filiación natural, ya que hay generación y un dar a luz en cierta manera, pero en parte distinta pues el rey no asume la naturaleza divina, aunque es hijo de Dios. El rey no es nombrado hijo como si acogiera en su persona un título real más, ni tampoco se trata de una mera adopción de carácter legal, externa, lo

cual podría desprenderse del carácter adoptivo de la filiación. A través de la gestación y del parto, Dios introduce algo en lo más íntimo del rey como persona y dentro de él y lo cambia desde dentro.

La A. ha recurrido a una extensa bibliografía que no va en detrimento del análisis del texto sin «pre-comprensiones» inmovilistas. En este sentido, es del todo coherente su propuesta personal de traducción del Salmo.

La actitud de respeto hacia el texto y su acercamiento lleno de interrogantes a los que el mismo texto ha de responder en última instancia, permite a la A. llevar a cabo una investigación creativa que sirve de base para la profundización teológica.

Gloria HERAS

Antonio IZQUIERDO (a cura di), *Scrittura ispirata. Atti del Simposio internazionale sull'ispirazione promosso dall'Ateneo Pontificio «Regina Apostolorum»*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 2002, 326 pp., 17 x 24, ISBN 88-209-7363-4.

La inspiración de la Escritura, como tema teológico, ocupó un lugar destacado en la literatura exegética de la primera mitad del siglo pasado, concretamente hasta los años 60. Sin embargo, tras el Concilio Vaticano II, el tema prácticamente dejó de aparecer en las revistas de teología. Al indagar sobre las causas de este silencio, se invocaron dos motivos: que el tratado de la inspiración había surgido para solucionar el problema de la inerrancia —y, solventado este asunto en *Dei Verbum*, el tema dejaba de ser relevante—, y que la exégesis dejó de lado los problemas teóricos, y se adentró sin más en los estudios históricos, concretamente en lo que el método histórico crítico podía decir de cada uno de los textos sagrados. Esta situación está cambiando en los últimos diez o quince años en los que se han publicado bastantes artículos y, cuando menos, dos volúmenes de actas en los que el tema se aborda abiertamente: éste y, a pesar del título, *L'interpretazione della Bibbia nella Chiesa. Atti del Simposio promosso dalla Congregazione per la Dottrina della Fede*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 2001.

Las novedades no son muchas. A decir verdad, los puntos que se tratan ahora son los que estaban incoados en los estudios de los años sesenta por parte de Rahner, Grelot, Benoit, etc. Se tiene como un logro conseguido haber distinguido los conceptos de inspiración y revelación: la inspiración de los escritos sagrados es una condición para que sean revelación en la Iglesia, pero la